



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowa

NIT: 892400038-2

PROYECTO DE ORDENANZA
(031-2020)



RECIBIDO

FECHA: 06-11-2020

HORA: 11:07 am

FIRMA:

“POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL APRUEBA UNA ADICION DE NUEVOS RECURSOS, AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA FISCAL 2020”

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables Diputados:

Dentro de las actuales necesidades del Departamento se requiere actualizar las cifras de los aportes del gobierno nacional para le funcionamiento de la educación departamental y también recursos para el Fondo de salud. Se cuenta con recursos nuevos de transferencias del Sistema General del Participaciones del sector Educación por DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 2,155,303,820.00) y recursos del SGP salud por valor de SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 7,687,557,653.00) para un total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTENTA Y TRES PESOS (\$9,842,861,473.00), que es necesario adicionar en el presupuesto de la vigencia 2020. Esta adición cuenta con la aprobación del Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS según consta en el Acta 008 del 17 de septiembre 2020.

Por lo expuesto, solicito a la honorable Asamblea Departamental dar el trámite correspondiente para la aprobación del presente proyecto de Ordenanza.

Quedamos a disposición de los honorables diputados para suministrar toda la información que requieran para el estudio de este importante proyecto de ordenanza, en el marco del Plan de Desarrollo “Todos por un nuevo Comienzo”.

Atentamente,

ALEN LEONARDO JAY STEPHENS
El Gobernador (E)



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

PROYECTO DE ORDENANZA

(031-2020)

“POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL APRUEBA UNA ADICION DE NUEVOS RECURSOS, AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA FISCAL 2020”

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 5, artículo 345 352 de la Carta Política, el Decreto Nacional 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Nación), la Ordenanza 001 de 1997 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento),

ORDENA

ARTÍCULO 1°: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2020, por la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTENTA Y TRES PESOS (\$9,842,861,473.00), según los siguientes conceptos:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
04 -	FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL		
04 - 02010101 - 250	SGP - Educación - Prestación de Servicios	SGP - EDUCACION - PRESTACION	\$ 1,957,188,142.00
04 - 02010103 - 270	SGP - Educación Cancelaciones de prestaciones sociales	SGP - EDUCACION - CANCELACIONES	\$198.115.678.00
05 -	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
05 - 02020501 - 850	PGN - Aportes del Presupuesto General de la Nación - ADRES - SSF	PREUPUESTO GENERAL DE LA NACION - ADRES	\$ 6,510,797,735.00
05 - 02020102 - 830	SGP - Salud - Subsidios Continuidad - SSF	SGP REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	\$ 260,854,996.00
05 - 0102010122 - 291	Juegos de suerte y azar promocionales	ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL REGIMEN SUBSIDIADO SSF	\$915,904,922.00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 9,842,861,473.00

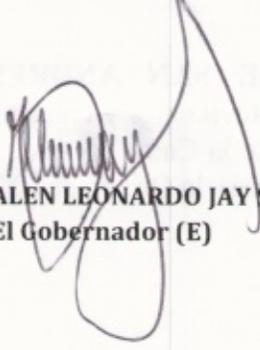
ARTICULO 2°. Adiciónese al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2020, por la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTENTA Y TRES PESOS (\$9,842,861,473.00), según los siguientes rubros:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
04 -	FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL		
04 - 3 - 2 2 -250	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	SGP - EDUCACION - PRESTACION	\$1,957,188,142.00
04 - 3 - 2 1 1 31 11 - 270	CANCELACION DE PRESACONES SOCIALES	SGP - EDUCACION - CANCELACIONES	\$198.115.678.00
05 -	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
05 - 3 - 1 1 1 - 850	Administración, Promoción de la Afiliación de la Población Pobre y Vulnerable al Régimen Subsidiado y Continuidad San Andrés	PREUPUESTO GENERAL DE LA NACION - ADRES	\$6,510,797,735.00

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
 PROYECTO DE ORDENANZA por la cual la honorable Asamblea Departamental aprueba una adición de nuevos recursos, al presupuesto de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del Departamento en la Vigencia Fiscal 2020.

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
05 - 3 - 1 1 1 - 830	Administración, Promoción de la Afiliación de la Población Pobre y Vulnerable al Régimen Subsidiado y Continuidad San Andrés	SGP REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	\$260,854,996.00
05 - 3 - 1 1 1 - 291	Administración, Promoción de la Afiliación de la Población Pobre y Vulnerable al Régimen Subsidiado y Continuidad San Andrés	ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL REGIMEN SUBSIDIADO SSF	\$915,904,922.00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 9,842,861,473.00

ARTÍCULO 3°. La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y promulgación.



ALEN LEONARDO JAY STEPHENS
 El Gobernador (E)